

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.

**Señores Accionistas de
SELROM S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones revisadas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la compañía y las actas de Junta de Accionistas y Directorio.

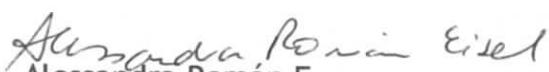
En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SELROM S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Alessandra Román E.
C.I.No. 0911974491
Comisario